

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL DISTRITO FEDERAL

EVALUACIÓN INTERNA 2014 DEL

PROGRAMA DE ENTREGA DE DESPENSAS A POBLACIÓN EN

CONDICIONES DE MARGINACIÓN Y VULNERABILIDAD

OPERADO EN 2013

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL DISTRITO FEDERAL

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	5
II.1.	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN	5
II.2.	ÁREA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN	7
II.3.	PARÁMETROS Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	8
III.	EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA.....	11
III.1.	PROBLEMA O NECESIDAD SOCIAL PRIORITARIA QUE ATIENDE EL PROGRAMA	11
III.2.	LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIA DEL PROGRAMA	12
III.3.	OBJETIVOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL PROGRAMA	13
III.4.	ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS DEL PROGRAMA	13
III.5.	CONSISTENCIA INTERNA DEL PROGRAMA	14
III.6.	ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON LA POLÍTICA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.....	15
III.7.	MATRIZ FODA.....	16
IV.	EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.....	18
IV.1.	LOS RECURSOS EMPLEADOS POR EL PROGRAMA	18
IV.2.	CONGRUENCIA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA CON SU DISEÑO	24
IV.3.	SEGUIMIENTO DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS O DERECHOHABIENTES.....	25
IV.4.	COBERTURA DEL PROGRAMA.....	25
IV.5.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	25
IV.6.	MATRIZ FODA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA	26
V.	EVALUACIÓN DEL MONITOREO DEL PROGRAMA	27
V.1	SISTEMA DE INDICADORES DE MONITOREO DEL PROGRAMA.....	27
V.2	VALORACIÓN DE LA CONSISTENCIA DEL SISTEMA DE INDICADORES	27
V.3	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES	28
V.4	PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	29
V.5	MATRIZ FODA DEL MONITOREO DEL PROGRAMA	29
VI.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	31
VI.1.	CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN (FODA GENERAL DE LA EVALUACIÓN).....	31
VI.2.	MEDIDAS CORRECTIVAS O DE REORIENTACIÓN PROPUESTAS	31
ALGUNAS CONSIDERACIONES.....		31
VI.3.	CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO.....	32
VII.	REFERENCIAS DOCUMENTALES.....	33

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

I. Introducción

La Gestión Pública es el eje modernizador de la administración pública a nivel mundial, poniendo énfasis en la eficiencia, eficacia y productividad a través de la utilización de herramientas metodológicas.¹

En este sentido, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) tiene el compromiso de hacer un uso eficiente de los recursos, mediante una gestión pública transparente y eficaz, adoptando la metodología de Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual está inmerso en la metodología de Gestión por Resultados (GpR), apoyado en un Sistema de *Evaluación* basado en Resultados (SEbR) que es alimentado por un conjunto de *indicadores*² y de *evaluaciones* (internas y/o externas).

Para el GDF, en lo que se refiere al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), la *evaluación interna* del Programa de Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad (en lo subsecuente Programa de Despensas) tiene el propósito de contribuir al desarrollo de la seguridad alimentaria y nutricional de las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y social.

La entidad responsable del Programa es el DIF-DF a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA).

Cabe mencionar que la evaluación se ve afectada por diferentes factores, que hace que presente limitaciones, tales como:

- Diseño inadecuado: Debe de establecerse con claridad la metodología del marco lógico, estableciendo la lógica vertical y horizontal, así como los indicadores respectivos.
- Recursos limitados: Capacitar y profesionalizar en planeación (evaluación de política pública) al personal del programa y de las áreas de evaluación, debido a que puede ser un factor que limite el monitoreo y evaluación (M&E).

¹http://www.shcp.gob.mx/egresos/sitio_pbr

²<http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr>

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL DISTRITO FEDERAL

- Cultura de statu quo: Lo que significa romper con la resistencia al cambio y aceptar resultados que impliquen modificaciones en los procesos.
- Problemas de Información: Generar información adecuada y robusta, para una eficaz planificación, operación y control de los procesos del programa.

El DIF-DF considera que la alimentación forma parte de los derechos sociales, tales como la salud y educación, por lo que pone énfasis en aquellos grupos que más lo necesitan.

El programa funciona por subprogramas, estos tienen diferentes años de origen, así por ejemplo, en 1989 el subprograma de Apoyo a la Comunidad integrada a los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo; en 1993 se tenía el subprograma Crecer Sanos y Fuertes; y, en 2001 Sujetos y Familias Vulnerables, los cuales también han sufrido cambios en su denominación.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL DISTRITO FEDERAL

II. Metodología de la Evaluación

II.1. Descripción del Objeto de Evaluación

El objeto de la Evaluación es el Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad correspondiente al año 2013, mismo que comprende el análisis de la estructura de su diseño; de los procesos de la operación, si éste es acorde con su diseño, con los obstáculos que enfrenta o bien con relación a los logros obtenidos durante su implementación. Así mismo, se realiza el análisis de la metodología y mecanismos de evaluación dispuestos para la construcción del sistema de indicadores, corroborar si cumple con la Metodología del Marco Lógico y en qué medida se logra un adecuado monitoreo de los indicadores y de su seguimiento.

El objetivo general del programa de despensas es el apoyo al gasto familiar a través del otorgamiento de una despensa (apoyo alimentario) como complemento de la canasta básica, así como llevar a cabo la difusión de material educativo cuyo contenido sea de orientación alimentaria, que le permita al beneficiario adquirir los conocimientos para una adecuada nutrición.

Respecto a los objetivos específicos, estos son:

- Apoyar en las condiciones de nutrición a niñas y niños que se encuentren en estado de desnutrición severa, moderada y cursen estudios en nivel preescolar;
- Contribuir a complementar la alimentación de personas en situación vulnerable a causa de su estado de salud (desnutrición, enfermedades crónicas degenerativas y terminales o discapacidad), situación económica o condición social, (desempleo, abandono, pobreza extrema) cuyos ingresos no rebasen los dos salarios mínimos;
- Apoyar a las familias que se han visto afectadas por la crisis económica y por fenómenos climatológicos u otro desastre con carácter emergente;

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL DISTRITO FEDERAL

- Apoyar a través de la dotación de una despensa o dotación de alimentos a las personas de bajos recursos, las cuales desarrollan sus actividades en un ámbito específico (Cocinas comunitarias)³.

El Programa cuenta con los siguientes subprogramas:

- a) Crecer sanos y fuertes,
- b) Sujetos y familias vulnerables,
- c) Apoyo emergente
 - Familias afectadas por un desastre natural,
 - Familias o personas afectadas por un evento provocado, y
 - Quienes coyunturalmente ven amenazada su seguridad alimentaria y caen en riesgo de padecer hambre en lo inmediato como resultado del agravamiento de la crisis económica (desempleados o subempleados, asilados o refugiados en el país);
- d) Apoyo a la comunidad integrada a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo

Dichos subprogramas están definidos por la entrega mensual (periodicidad) de una despensa a los beneficiarios seleccionados (bien que otorga). En el caso del subprograma Apoyo emergente, la cantidad de despensas a entregar variará considerando la situación particular y la suficiencia presupuestal.

Para 2013 la cantidad de otorgamiento se definió en 288,700 despensas mensuales. Este apoyo puede solicitarlo cualquier persona que cumpla con los requisitos expuestos en las Reglas de Operación 2013.

En 2001, a consecuencia de la descentralización de los programas alimentarios, la SNDIF convocó a los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, para conformar un proyecto que lograra la coordinación de los programas por medio de comisiones de trabajo; dando como resultado la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), la cual consideraba puntos estructurales claves: Focalización, Orientaciones Alimentarias y Aseguramiento de la Calidad.

En el 2010, el SNDIF firmó el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria: Estrategia contra la Obesidad y el Sobrepeso (ANSA), el cual se centraría en

³Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal, enero 2013.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

integrar y orientar la política pública a nivel nacional para poder atender y prevenir los problemas de la malnutrición por ingesta de mayores calorías de las requeridas por el cuerpo humano y a los problemas derivados de ello.

El área encargada de la operación del Programa es la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA).

II.2. Área Encargada de la Evaluación

La realización de la Evaluación Interna 2014 para *el Programa de Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad*, está a cargo de la Dirección de Planeación, con información de la Dirección Programas Comunitarios que opera dicho programa; los integrantes que intervinieron en la evaluación interna, sus funciones y perfiles se muestran a continuación:

Tabla II.1. Integrantes de la evaluación interna

Nombre	Cargo	Género	Edad (años)	Formación profesional	Experiencia general en M&E
Juan Jorge Martínez Bautista.	Encargado de la Dirección de Planeación	M	58 años	Licenciado en Administración Pública y Ciencia Política.	Director General de Planeación en PGR Director General en SSP federal
Gustavo Frías Martínez.	Subdirector de Sistemas de Evaluación y Control	M	42 años	Licenciado en Economía	Evaluación de Programas sociales del Estado de Oaxaca. 2011-2013 Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013 Instrumentación del PBR SHCP. Oaxaca. 2011-2013 Evaluación del SARE. Secretaria de Economía –ITESM. 2009 Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007 Evaluación Intragob-SEP. 2004-2007 Evaluación del modelo y equidad de género. Banco Mundial-Inmujeres. 2006 Evaluación de modelo de proequidad. Inmujeres.2005
Noé López Aparicio	Seguimiento y evaluación	M	36	Mtro. Ciencias Políticas	Evaluación de Programas sociales del Estado de Oaxaca. 2011-2013 Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013 Instrumentación del PBR-SHCP. Oaxaca. 2011-2013

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL DISTRITO FEDERAL

Todos los integrantes realizan las actividades de M&E, en la Dirección de Planeación, además de tareas afines.

II.3. Parámetros y Metodología de la Evaluación

Las fuentes de información utilizadas para la evaluación son diversas, respecto a las de gabinete, se integran por los siguientes documentos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). 11-06-2013
- Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Distrito Federal
- Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales. CONEVAL. 2007
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
- Manual Administrativo. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. GODF. 29-12- 2010
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para El Distrito Federal. GODF, 1-11-- 2006
- Evaluación interna del PEDPCV 2012.
- Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 2005

Respecto a las fuentes de información de campo, principalmente son:

- Información propia del programa, la cual es proporcionada por el beneficiario, donde se incluyen datos como sexo, edad, Delegación, Colonia, tipo de discapacidad, diagnóstico médico, nivel de ingreso, etnia, estado civil, entre otros.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL DISTRITO FEDERAL

- Encuesta de los Programas Sociales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, 2012 Programa de Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad (PEDPCV); que tiene por objetivo conocer la opinión de los beneficiarios sobre las principales necesidades que se está modificando con la entrega del apoyo económico.
- Entrevista con el equipo operador del programa, el cual fue nombrado enlace de la DPEAS con la Dirección de Planeación.

Respecto a la ruta crítica para la Evaluación Interna del Programa, se determinaron nueve actividades, siendo eslabonadas una con la predecesora inmediata, el tiempo estimado para la culminación de la evaluación son 50 días hábiles, como se puede observar en la Tabla II.2.

Tabla II.2. Ruta Crítica de la evaluación

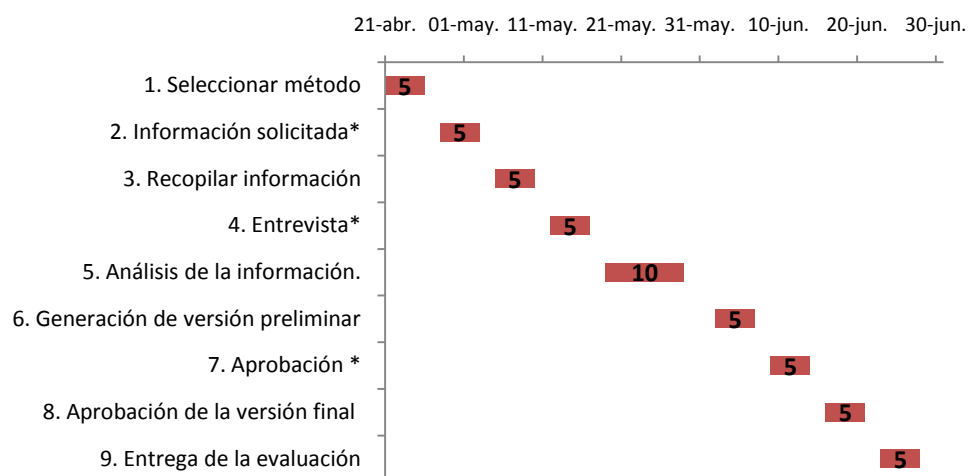
No.	Actividad	Duración (días)	Actividad predecesora
1	Seleccionar método.	5	-
2	Informar al operador del programa del objetivo, método de trabajo e información requerida	5	1
3	Recopilar información.	5	2
4	Entrevista con el operador del programa	5	2
5	Análisis de la información.	10	3, 4
6	Versión preliminar de la evaluación.	5	5
7	Aprobación y/o modificación de la versión preliminar por parte del operador del programa	5	6
8	Aprobación y/o modificación de la versión final	5	7
9	Envío de evaluación a las autoridades competentes	5	8
Total		50	

Fuente: Dirección de Planeación

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

A continuación se muestra el tiempo necesario y previsto para diferentes actividades a lo largo de un tiempo total determinado, iniciando el 21 de abril y finalizando el 30 de junio de 2014.

Gráfico II.1. Diagrama de Ruta Crítica



* Actividades que requiera al operador del programa

Los criterios y parámetros de medición cuantitativos que se utilizan, fueron determinados por el uso de la MML y en concreto con la MIR, pese que esta se encuentra parcial como en los capítulos subsecuentes.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL DISTRITO FEDERAL

III. Evaluación de Diseño del Programa

La evaluación de Diseño para el Programa de despensas, verifica si las características iniciales del programa son suficientes y adecuadas para coadyuvar en el propósito de contribuir al desarrollo de la seguridad alimentaria y nutricional de las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

La evaluación de diseño contempla siete apartados, los cuales se desarrollan a continuación.

III.1. Problema o Necesidad Social Prioritaria que Atiende el Programa

La necesidad social prioritaria que atiende el programa es contribuir al desarrollo de la seguridad alimentaria y nutricional de las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

El problema social prioritario que atiende el programa, tiene como marco teórico el cumplimiento de los derechos enmarcados en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal y, el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF)

El programa no cuenta con información estadística, por lo que será necesario mencionar las causas y consecuencias del problema que se atiende desde un enfoque empírico-estadístico.

Se observa que el problema social a resolver es un problema de seguridad alimentaria y nutricional, mientras que el objetivo general es apoyar el gasto familiar, la correlación entre ambas variables es muy baja, por lo que será apremiante adecuar, homogenizar el problema social con los objetivos.

Por lo expuesto, se sugiere que el programa de despensas genere información para la realización de un diagnóstico focalizado, robusto y especializado del tema.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL DISTRITO FEDERAL

III.2. La Población Potencial, Objetivo y Beneficiaria del Programa

Las Reglas de Operación del Programa de Despensas no definen a la población potencial y respecto a la población objetivo establece que el Programa, como ya se ha hecho mención, se divide en Subprogramas y cada uno de éstos tiene requisitos específicos y busca determinar la población objetivo. Por ejemplo el Subprograma **Crece Sanos y Fuertes**.- *atiende a menores de 6 años, que cursan estudios en planteles públicos de educación preescolar y presentan desnutrición severa, moderada o leve.*

*El Subprograma **Sujetos y familias vulnerables**, refiere a personas o familias con dificultades para acceder a los alimentos derivados de su condición de edad (preferentemente adultos menores de 68 años), salud (desnutrición, enfermedades crónicas o terminales), personas que son sujetas a la asistencia social por su grado de discapacidad, situación económica o condición social estructural (pobreza extrema, abandono, ingresos familiares que no rebasen los dos salarios mínimos general vigente para el Distrito Federal);*

El Subprograma apoyo emergente, *tiene a su vez tres subgrupos de atención, familias afectadas por un desastre natural; familias o personas afectadas por un evento provocado; y, quienes coyunturalmente ven amenazada su seguridad alimentaria y caen en riesgo de padecer hambre en lo inmediato, como resultado del agravamiento de la crisis económica (desempleados o subempleados, asilados o refugiados en el país);*

Subprograma Apoyo a la comunidad integrada a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo. *Personas con bajos ingresos y problemas para acceder a los alimentos, que se organizan en torno a una cocina comunitaria, denominada Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.*

Como se puede observar cada subprograma establece sus propios requisitos y aunque la característica principal sea de vulnerabilidad y marginación no se cuenta con una definición de población objetivo. Por tanto será necesario focalizar la población potencial y objetivo.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL DISTRITO FEDERAL

III.3. Objetivos de Corto, Mediano y Largo plazo del Programa

El objetivo general del programa es en apoyo al gasto familiar y se otorgará una despensa (apoyo alimentario) como complemento de la canasta básica, así mismo se llevará a cabo la difusión mediante material educativo cuyo contenido sea de orientación alimentaria, que le permitirá al beneficiario adquirir los conocimientos para una adecuada nutrición; será necesario definir cuantitativamente los objetivos a largo plazo; en lo referente al mediano y corto plazo⁴, redefinirlos en torno o en la medida que se defina el objetivo general.

Se sugiere que a partir de los objetivos específicos definidos, se puedan derivar las acciones a realizar bajo plazos programados; lo anterior deberá estar concordancia con el uso de la Metodología del Marco Lógico (MML) y la construcción de la MIR con su lógica vertical y horizontal, de tal forma que permita cumplir con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, con una línea base, metas y comportamiento esperado.

III.4. Análisis de Involucrados del Programa

Los operadores del programa, proporcionaron un cuadro en el que identifican a los participantes, se muestra una breve descripción y se mencionan los intereses dentro del Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad. La tabla se muestra a continuación:

Tabla III.1. Involucrados

Agente participante	Descripción	Intereses
Derechohabientes	Menores de 6 años, que cursan estudios en planteles públicos de educación preescolar;	Acceder al beneficio de despensa para atender el problema de desnutrición severa, moderada o leve.
	Personas o familias preferentemente adultos menores de 68 años	Acceder al beneficio de despensa derivado de la condición de edad, salud (desnutrición, enfermedades crónicas o terminales), discapacidad, situación económica o condición social estructural (pobreza extrema, abandono, ingresos familiares que no rebasen los dos salarios mínimos).

⁴Se menciona un ejercicio presupuestal 2013 de hasta \$35,000,000.00, para la entrega de hasta 288,700 despensas, sin mencionar la desagregación o características que se tendrá en la distribución por subprograma.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Agente participante	Descripción	Intereses
	Familias afectadas por un desastre natural Familias o personas afectadas por un evento provocado (incendio, explosión, entre otros) Desempleados o subempleados, asilados o refugiados en el país.	Acceder al beneficio de despensa quienes coyunturalmente ven amenazada su seguridad alimentaria y caen en riesgo de padecer hambre en lo inmediato, como resultado del agravamiento de la crisis económica
Familia de Derechohabientes	Miembros del grupo familiar directo que conviven con la persona que tiene problemas de carácter alimentario y nutricional.	Beneficiarios indirectos
Promotor	Gobierno del Distrito Federal	Atender a los grupos vulnerables de la Ciudad fomentando la igualdad entre los ciudadanos y la inclusión a mejores niveles de bienestar
Financista	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Vigilar el uso adecuado de los recursos públicos y el buen funcionamiento de los programas sociales.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF	Responsable del Programa	Brindar asistencia social a los grupos vulnerables con el objetivo de mejorar sus condiciones sociales.

Fuente: Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

III.5. Consistencia Interna del Programa

La argumentación del programa es limitada para responder en qué medida el programa está contribuyendo al desarrollo de la seguridad alimentaria y nutricional de las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y que son beneficiarios del programa, siendo necesario contar con un documento que integre de manera precisa la información derivada de un diagnóstico del problema. Generar fuentes alternas generadas como fuente de información referente a las causas, efectos y características del problema, así como sobre la cuantificación y ubicación de la población potencial y objetivo.

Por lo anterior, se sugiere que el programa replantee el problema social a resolver, debido a que los objetivos y estrategias inciden parcialmente en la solución del problema, por lo mismo su coherencia es parcial y deberá replantear el objetivo general que esté en concordancia con los objetivos específicos

Cabe señalar, que el programa de despensas, replanteó, sus objetivos, estrategias y metas para el ejercicio 2014.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

III.6. Alineación del Programa con la Política Social del Distrito Federal

A continuación se describe, dentro del marco normativo, la contribución de la política social, en qué y cómo influye en los derechos sociales, conforme se aprecia a continuación.

Tabla III.2. Marco normativo, política social y derechos sociales.

Marco normativo*		Contribución Política Social*	Derechos sociales*
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Art. 4, Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.	Igualdad	Derecho a la igualdad Se coadyuva en las condiciones adecuadas de vida para los niños en alimentación.
Ley de los derechos de las niñas y los niños en el Distrito Federal	Art. 5, Inciso C), fracción VI Derecho a poseer, recibir o tener acceso a una alimentación nutritiva. Art 19, fracciones I, II, III y IV. Art. 23, fracción XIX.	Equidad de género	Derecho a la alimentación Coordinación entre dependencia a fin de realizar acciones de coordinación, a fin de promover y vigilar el cumplimiento del derecho a la alimentación de las niñas y niños, estableciendo las medidas y mecanismos necesarios para coadyuvar a que reciban una alimentación nutritiva para su desarrollo integral.
Ley de Desarrollo Social	Art. 1, fracción II, IX y XV; Art. 4, 7, 8 y 41.	Equidad social	
Ley de los derechos de las personas adultas mayores	Art. 5, fracción f, art. 16, 28, 46.	Justicia distributiva	
Ley de Asistencia e Integración Social	Art. 2, 11, 12, fracciones IV y VII.	Integralidad	
Ley de Seguridad alimentaria y nutricional	Art. 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25 y 26.	Exigibilidad	Participación ciudadana: página web del DIF-DF, redes sociales, en ambos casos podrán solicitar información.
		Transparencia	

* Contribuyen a la consecución de cada uno, no existe relación directa entre éstas.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

En lo concerniente a la alineación con el Programa General de Desarrollo del DF, es con dos ejes, seis áreas de oportunidad, siete objetivos, diez metas y trece líneas de acción, como se describe a continuación.

Tabla III.3. Alineación con el Programa General de Desarrollo del DF

EJE 1	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
Área de oportunidad⁶	Alimentación. Inseguridad alimentaria y malnutrición en algunos sectores de la población, especialmente en función de su condición de vulnerabilidad.

Se sugiere, realizar un análisis con mayor especificidad (objetivos, metas y líneas de acción) y ampliar en qué contribuye el programa al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.

III.7. Matriz FODA

A continuación se presenta la matriz FODA.

Objetivo central del proyecto	Fortalezas	Debilidades
Apoyo al gasto familiar, se otorgará una despensa (apoyo alimentario) como complemento de la canasta básica, así mismo se llevará a cabo difusión mediante material educativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene un presupuesto asignado. 2. Se tiene la meta física en términos de bienes, 288,700 despensas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de los objetivos 2. Definir diagnóstico del programa 3. Definir tipos de poblaciones 4. Definir indicadores, a través del uso de la MML

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

<p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de las estrategias que requiera el programa a nivel de subprograma 2. Focalizar el ingreso al programa. 3. Desarrollar objetivos a nivel de subprograma 	<p>Potencialidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definidos los servicios puede darse seguimiento y medir el impacto a los beneficiarios 	<p>Desafíos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se podrá focalizar la atención a beneficiarios, para aquellos que más lo necesitan. 2. Tomar decisiones con mayor información cuantitativa para optimizar los recursos escasos proporcionados al programa.
<p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de coordinación con otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal en el actuar del programa. 2. Acceso posibilidades de capacitación/actualización especializada 	<p>Riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar duplicidades en servicios y beneficiarios. 	<p>Limitaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizarse el recurso proporcionado, para capacitar al personal 2. Usando la MML, podrá ejercer mejor el presupuesto en base a resultados y una base empírica.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

IV. Evaluación de la Operación del Programa

Esta parte del proceso de la Evaluación, se centra en las brechas existentes entre el diseño y la práctica real del programa, mediante un análisis integral respecto a la práctica cotidiana que se presenta a los responsables de la gestión como a los operadores en su ejecución con el fin de proponer mejoras que involucre una implementación más eficiente y eficaz.

IV.1. Los Recursos Empleados por el Programa

En cuanto a los recursos humanos se contó con un total de 45 personas que tiene el programa para su operación. Recursos Técnicos, sistema electrónico donde se captura la información de las personas que serán beneficiarias del programa para ir conformando el padrón, estudio socioeconómico, acuse de recibo, volantes informativos, Reglas de Operación y página web. Recursos Materiales: Equipo de cómputo, sillas, mesas y carpas

Respecto a los recursos financieros, el presupuesto programado es de 35 millones de pesos para dar 288,700 despensas.

En cuanto a la operación del programa y sus principales procesos de actuación se describen a través de las siguientes tablas.

Respecto a la adquisición de despensas el procedimiento es el siguiente:

Tabla IV.1. Descripción de actividades del para la adquisición de despensas

Responsable	Actividad
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Procedimientos administrativos requeridos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo la Licitación Pública para la compra de las despensas como son: elaboración de requisición de compra, justificación de despensas. Revisión y validación de informes.
Dirección de Programas Comunitarios	Elaboración, revisión y modificación de las Reglas de Operación 2014 para su publicación. Participación en el proceso de Licitación Pública como es: Revisión y junta de aclaración de bases, apertura de propuestas, y emisión de fallo para la adquisición de despensas. Programación y logística para entregar las despensas Revisión y validación de informes

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Responsable	Actividad
Subdirección de Servicios Alimentarios	Elaboración, revisión y modificación de las Reglas de Operación 2014 para su publicación Recepción, verificación y validación de facturas del proveedor para gestionar el pago o de las despensas adquiridas
Dirección Ejecutiva de Administración	Publicación de las Bases, Firma del Contrato para la adquisición de despensas Pago o aplicación de penas al proveedor. Seguimiento y monitoreo del presupuesto autorizado
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Procedimientos administrativos para llevar a cabo la Licitación Pública para la compra de las despensas como son: revisión de bases de Licitación, publicación de las bases, solicitud de recursos para su adquisición Participación en el proceso de Licitación Pública como es: junta de aclaración de bases, apertura de propuestas, y emisión de fallo para la adquisición de despensas. Elaboración de Contrato Recepción de facturas del proveedor Gestión para realizar el pago al proveedor o cobro de penas convencionales en caso de incumplimiento. Gestión para la contratación de los requerimientos de logística como son: carpa, sillas, mesas lonas, etc.
Subdirección de Recursos Materiales	Procedimientos administrativos para llevar a cabo la Licitación Pública para la compra de las despensas como son: revisión de Bases de Licitación, publicación de las Bases, solicitud de recursos para su adquisición. Participación en el proceso de Licitación Pública como es: junta de aclaración de bases, apertura de propuestas, y emisión de fallo para la adquisición de despensas. Elaboración y seguimiento del Contrato Aplicación de penas convencionales en caso de incumplimiento en el Contrato
Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones	Procedimientos administrativos para llevar a cabo la Licitación Pública para la compra de las despensas como son: revisión de Bases de Licitación, publicación de las Bases, solicitud de recursos para su adquisición. Participación en el proceso de Licitación Pública como es: junta de aclaración de Bases, apertura de propuestas, y emisión de fallo para la adquisición de despensas. Elaboración de Contrato
Líder Coordinador de Proyectos "A" del Área de Calidad	Fichas técnicas de los productos que forman parte de la despensa, participación en el proceso de Licitación Pública como es: junta de aclaración de Bases, apertura de propuestas, análisis de muestras entregadas por los participantes y emisión de fallo para la adquisición de despensas. Realizar las visitas a los almacenes del Proveedor.
"Enlace B" del Área de Orientación Alimentaria	Proporciona a los derechohabientes del Programa de entrega de Despensas información con el propósito de fomentar los buenos hábitos de alimentación que contribuyan al mejoramiento del estado de salud y nutrición de las personas.
Líder Coordinador de	Elaboración, revisión y modificación de las Reglas de Operación 2014 para su

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Responsable	Actividad
Proyectos "A" del Programa de Despesas	publicación. Elaboración y preparación del padrón 2013 para su publicación. Participación en el proceso de Licitación Pública como es: junta de aclaración de Bases, apertura de propuestas, análisis de muestras entregadas por los participantes y emisión de fallo para la adquisición de despesas. Programación y logística para entregar las despesas Entrega de despesas conforme a la programación establecida. Elaboración y entrega de informes para justificar el presupuesto y despesas entregadas
Área de Gestión "Enlace B Estructura (1) y base (3)	Recepción, control y canalización de las solicitudes envidas por los Diputados, Organizaciones Civiles y público en general. Entrega a domicilio de respuestas a Diputados, Organizaciones Civiles y público en general.
Base	Elaboración de respuestas de las solicitudes realizadas por los Diputados, Organizaciones Civiles y público en general.
Base	Atención a las personas que acuden para ingresar al programa como es dar información y revisar documentación conforme a lo solicitado, aplicación de estudios socio-económicos, captura en el sistema para elaborar el padrón, entrega de despesas, integración de expedientes y archivo.
Honorarios	Atención a las personas que acuden para ingresar al programa como es dar información y revisar documentación conforme a lo solicitado, aplicación de estudios socio-económicos, captura en el sistema para elaborar el padrón, entrega de despesas, integración de expedientes y archivo, a su vez participa en actividades requeridas por otras áreas de alimentaria.
Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos (SEP-DGOSE)	Integración del listado y recolección de documentos de los niños que conformaran el padrón de derechohabientes del subprograma Crecer Sanos y Fuertes, recaba acuses de recibo de las escuelas en donde se encuentran inscritos los niños que recibieron la despensa y envía la documentación soporte a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa (SEP DGSEI)	Integración del listado y recolección de documentos de los niños que conformaran el padrón de derechohabientes del subprograma Crecer Sanos y Fuertes, recaba acuses de recibo de las escuelas en donde se encuentran inscritos los niños que recibieron la despensa y envía la documentación soporte a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

Tabla IV.2. Descripción de actividades del Subprograma crecer sanos y fuertes

Unidad Administrativa	Descripción de la Actividad
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Elabora "oficio" para la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos, y la Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa (SEP) solicitando listados de los menores propuestos para ingresar al programa.
Dirección de Incorporación de	Integra de cada plantel escolar los "listados" de los alumnos y

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Escuelas Particulares y Proyectos Específicos y Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa (SEP)	alumnas propuestos para incorporarse al programa anexando "examen médico" con diagnóstico de desnutrición, así como los centros de acopio en donde deberán ser entregadas las despensas y envía a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Recibe formato de listados, con anexos (examen médico de menores con problemas de desnutrición) y turna a la Subdirección de Servicios Alimentarios
Subdirección de Servicios Alimentarios	Turna listados y exámenes médicos al Líder Coordinador de Proyectos "A" (Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad)
Líder Coordinador de Proyectos "A" (Programa de Entrega de Despensas a Población en condiciones de Vulnerabilidad)	Revisa y valida los listados y documentos anexos (examen médico) y captura en sistema para integrar el padrón.
Subdirección de Servicios Alimentarios	Elabora "programación" de entrega de despensas y envía para Vo.Bo. de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Recibe, revisa, valida y/o modifica la programación y firma de autorizado y elabora oficio de programación a la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos, y la Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa (SEP)
Subdirección de Servicios Alimentarios	Recibe y envía la programación autorizada solicitando la logística de la entrega a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Recibe programación y facilita la logística para la entrega de despensas y la envía a la Subdirección de Servicios Alimentarios.
Subdirección de Servicios Alimentarios	Recibe logística y envía al Líder Coordinador de Proyectos "A" (Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad)
Líder Coordinador de Proyectos "A" (Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad)	Organiza conforme a la programación y supervisa la entrega de despensas en los centros de acopio proporcionando los "acuses de recibo", "guías de embarque y de entrega", a cada plantel escolar.
Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos y Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa (SEP)	Recaba guías y acuses debidamente requisitado y envía a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	
Subdirección de Servicios Alimentarios	Recibe la información y la turna a la Subdirección de Servicios Alimentarios
Líder Coordinador de Proyectos "A" (Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad)	Recibe y turna documentos al Líder Coordinador de Proyectos "A" (Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad)
	Recibe y archiva "documentos".

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Tabla IV.3. Descripción de actividades del Subprograma sujetos y familias vulnerables

Unidad Administrativa	Descripción de la Actividad
Persona Solicitante	Acude a las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria y recibe información del Programa y los requisitos. Se presenta con los “requisitos” solicitados y entrega al Líder Coordinador de Proyectos “A” (Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad) Recibe documentos, y aplica estudio socioeconómico.
Líder Coordinador de Proyectos “A” (Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad)	Realiza valoración del estudio socio-económico para determinar si es o no candidato para recibir el apoyo e informa al beneficiario y a la Subdirección de Servicios. ¿Procede el apoyo? NO Informa a la persona solicitante que no cumplió con los requisitos y/o procedimiento para ser beneficiario. SI Informa a la persona solicitante que fue beneficiaria para entregarle el apoyo.
Subdirección de Servicios Alimentarios	Elabora “programación” de entrega de despensas y envía para Vo.Bo. de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria Recibe, revisa, valida y/o modifica la programación y firma de autorizado.
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	
Subdirección de Servicios Alimentarios	Recibe y envía la “programación” autorizada solicitando la logística de la entrega a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Recibe programación y facilita la “logística” para la entrega de despensas y la envía a la Subdirección de Servicios Alimentarios.
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Subdirección de Servicios Alimentarios	Recibe “logística” y envía al Líder Coordinador de Proyectos “A” (Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad) Recibe “logística”, organiza y realiza la entrega de despensas a los beneficiarios de acuerdo a la programación, recabando su firma mediante acuse de recibo.
Líder Coordinador de Proyectos “A” (Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad)	Captura diariamente en la base de datos, la información de los beneficiarios, para obtener el padrón del programa.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Tabla IV.4. Descripción de actividades del Subprograma apoyo emergente

Unidad Administrativa	Descripción de la Actividad
Jefe de Gobierno, Secretaría de Protección Civil o autoridad de nivel superior	Declaran emergencia e indican la zona afectada que se tomará en cuenta para el otorgamiento de apoyo y notifican al Director General.
Director General de Desarrollo Integral de la familia (DIF) del Distrito Federal	Emite “comunicado” de contingencia, instruyendo a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Solicita coordinadamente levantamiento con la J.U.D. de Protección Civil.
J.U.D. de Protección Civil	Realiza levantamiento, y entrega “plan de atención” a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Recibe “plan de atención” y turna instrucciones a la Subdirección de Servicios Alimentarios.
Subdirección de Servicios Alimentarios	Recibe instrucciones y envía “programación” solicitando la logística a Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para la entrega de los apoyos en los lugares y fechas que se indiquen.
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Recibe “programación” y facilita la “logística” para la entrega de despensas y la envía a la Subdirección de Servicios Alimentarios
Subdirección de Servicios Alimentarios	Recibe “logística” y envía al Líder Coordinador de Proyectos “A” (Programa Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad).
Líder Coordinador de Proyectos “A” (Programa Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad)	Recibe “logística”, organiza y realiza la entrega de los apoyos a los beneficiarios de acuerdo a programación indicada.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Tabla IV.5. Descripción de actividades del Subprograma apoyo a la comunidad integrada a los espacios de alimentación encuentro y desarrollo

Responsable	Actividad
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA)	El personal designado por la DEAA aplicará a los solicitantes un estudio socio-económico
Solicitante	La DEEA da respuesta a la solicitud e integra el padrón de beneficiarios
Coordinación del Programa	emitirán tarjetas de control de entrega por beneficiario
Beneficiario	Recibe el apoyo

IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño

Las Reglas de Operación (ROP) 2013 del programa de despensas, en general muestran poca congruencia entre el objetivo y la operación, siendo que la operación es deficiente para el cumplimiento del diseño del programa, en lo particular, las observaciones se comentan a continuación.

Será importante indicar en las Reglas de Operación subsecuentes quien es el área operativa de la Dirección Ejecutiva Asistencia Alimentaria, que opera el programa. En los apartados de meta física, alcances, programación presupuestal y cobertura se sugiere establecerlos por subprograma y en forma cuantitativa, conforme a los subprogramas existentes.

Valorar la presentación de la Reglas de Operación por subprograma en lugar de componente, salvo aquellos puntos de concurrencia, como son los mecanismos de M&E, formas de participación y transparencia y de los datos personales.

Se observa que será importante “detonar” el proceso en todos los casos por una solicitud del interesado, sea de mutuo propio o por su tutor. En el caso del subprograma de Crecer Sanos y Fuertes, indicar el origen de la sub-clasificación en la asignación del recurso, ya sea normativa o de carácter técnico.

Se sugiere que las actividades de las áreas estén claramente definidas para una mejor atención del solicitante y para transparencia del programa.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

IV.3. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes.

La estructura actual del padrón de derechohabientes del programa de Entrega de Despensas ha sufrido cambios desde que este inició en 2013, al efecto se realizaron las siguientes adecuaciones:

- Se agregaron 11 campos al sistema electrónico, los cuales son: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, sexo, edad, pertenencia étnica, grado máximo de estudios, tiempo de residencia en el Distrito Federal, domicilio, ocupación, datos de los padres o tutores, en su caso, y Clave Única de Registro de Población, dando cumplimiento a Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal. en su artículo 58.
- Se agregó la leyenda de protección de datos personales a la documentación utilizada y al estudio socio-económico

Se sugiere en documentación, guardar y hacer una memoria histórica de los cambios que ha sufrido la base de datos desde su conformación.

IV.4. Cobertura del Programa.

El programa tenía una meta inicial de entregar hasta 288,700 despensas, dicha cantidad se modificó conforme a la suficiencia presupuestal, de manera que no afecte la calidad y el contenido de las despensas, ajustándose a 233,488 por lo que durante el año 2013, se cumplió al 100 por ciento con lo planeado.

IV.5. Mecanismos de Participación Ciudadana.

El Programa ha logrado dar cumplimiento a lo siguiente:

- Pláticas de orientación alimentaria cuando se hace la entrega del apoyo alimentario a los beneficiarios; en 2013, se impartieron un total de 188 pláticas a 9,924 personas proporcionándoles material de información.
- Se distribuyeron trípticos con información que contenían mensajes sobre al valor nutrimental y formas de cómo elaborar platillos con siete productos que

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

integraban la despensas; dichos productos son: frijol, avena, arroz, aceite vegetal, lenteja, polvo para preparar bebida de chía y atún en aceite.

Es necesario realizar un plan de monitoreo y evaluación integral fuerte, donde la participación ciudadana tenga el potencial de influir en el diseño e implementación del programa. Por lo que el proceso de incorporar la participación ciudadana aún deberá seguir construyéndose.

IV.6. Matriz FODA de la Operación del Programa

A continuación se muestra el FODA, de este componente.

Objetivo central del proyecto Apoyo al gasto familiar, se otorgará una despensa (apoyo alimentario) como complemento de la canasta básica, así mismo se llevará a cabo difusión mediante material educativo.	Fortalezas 1. Definición de los bienes y servicios a entregar 2. Descripción de actividades por subprograma 3. Padrón con información (campo) suficiente.	Debilidades 1. Actualización de los manuales de procedimientos 2. Participación ciudadana reducida. 3. Desconocimiento de la eficacia para cumplir con la cobertura
Oportunidades 1. Desarrollo de tecnologías de la información para la optimización de la comunicación. 2. Buena colaboración interinstitucional. 3. Marco normativo existente en el D.F para garantizar la no discriminación y el ejercicio de sus derechos.	Potencialidades Desarrollo y uso óptimo de las tecnologías de la información tanto internas como externas para la comunicación eficiente y la depuración constante del padrón.	Desafíos 1. Aplicación de las TICs para agilizar los procesos minimizando el uso de los recursos humanos. 2. Desarrollo e implementación de los manuales de procedimientos, agilizando las gestiones a partir de la colaboración interinstitucional.
Amenazas Información errónea sobre los situación de los beneficiarios	Riesgos Crear un mecanismo de verificación del estatus y la veracidad de la información proporcionada por los beneficiarios.	Limitaciones Al contar con información insuficiente de los beneficiarios no se les puede incluir para la participación ciudadana

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

V. Evaluación del Monitoreo del Programa

V.1 Sistema de Indicadores de Monitoreo del Programa

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta esencial para evaluar la consistencia interna en el diseño de los programas, y un producto derivado de éste, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que muestra los niveles de objetivos del programa y cómo se medirán sus resultados. Para el caso del programa de despensas, se buscó construir sobre la base de la MML, para lo cual se generaron los siguientes indicadores.

Indicador	Fórmula	Periodicidad
Eficiencia Programática del Programa de Entrega de Despensas (EPPED)	$EPPED = \frac{\text{Despensas otorgadas en el periodo}}{\text{Despensas programadas en el periodo}} \times 100.$	Trimestral
Tasa de variación trimestral de la población atendida con Despensas (TVTPAD)	$TVTPAD = \frac{\text{Personas atendidas con despensas en el trimestre}}{\text{Personas atendidas con despensa el trimestre anterior}} \times 100.$	Trimestral
Eficiencia de Despensas entregadas por Órgano Político-administrativo (DEOPA)	$DEOPA = \frac{\text{despensas entregadas en el periodo Por Órgano Político-Administrativo}}{\text{despensas programadas en el periodo por Órgano Político-Administrativo}}$	Trimestral

Fuente: Reglas de Operación del DIF-DF 2013

Se observa aplicación parcial de la Metodología del Marco Lógico (MML) como herramienta para evaluar la consistencia interna en el diseño de los programas, así como de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Se sugiere que para las Reglas de Operación de 2014, se retome por completo la Metodología del Marco Lógico y que incluya por completo la Matriz de Indicadores para Resultados.

V.2 Valoración de la Consistencia del Sistema de Indicadores

El objetivo que se desea lograr, es el apoyo al gasto familiar a través del otorgamiento de una despensa (apoyo alimentario) como complemento de la

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

canasta básica, así como llevar a cabo difusión de material educativo cuyo contenido sea de orientación alimentaria que le permita al beneficiario adquirir los conocimientos para una adecuada nutrición. Sin embargo, no se observa que exista algún tipo de medición o indicador para verificar el cumplimiento del mismo.

V.3 Mecanismos de Seguimiento de Indicadores

Los mecanismos que se han generado para el programa de despensas, para la generación, recolección y registro de información, son:

La *Generación* de la información empieza cuando las personas solicitan su incorporación como beneficiarios al programa en las diferentes áreas de atención de los subprogramas, donde se les informa cuáles son los requisitos que deben cubrir una vez validados sus documentos.

La *recolección* de la información se realiza cuando las personas solicitantes entregan su documentación para validación del área encargada.

El *registro* de la información se realiza en una base de datos, dichos datos están normados por la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Existen diversos formatos utilizados por el programa como medio de reporte de resultados y para el seguimiento de sus indicadores. Estos se encuentran clasificados de acuerdo a la periodicidad en la que se desarrollan.

Mensual

- Se entrega un reporte de metas a la Dirección de Recursos Financieros, para realizar la justificación de los resultados obtenidos durante el mes y la consecución de metas.

Trimestral

- Fichas de Seguimiento de los programas sociales: Tienen como finalidad recopilar información cuantitativa y cualitativa de las acciones y metas que fueron programadas; en este mismo formato se integran los indicadores desarrollados dentro de la MIR.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

- Formato PROSAP: El formato de Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población es requisitado con la finalidad de recopilar información de los derechohabientes respecto a la meta física y a la ubicación territorial de los mismos.

Si bien es cierto, el programa tiene mecanismos plenamente definidos para la generación, recolección y registro de la información; es inexistente documento alguno para estandarizar dichos mecanismos, a fin de establecer un procedimiento general para el desarrollo de este proceso sustantivo en la gestión del programa por lo que sugiere establecer documentación que contenga la evidencia de estos procesos.

V.4 Principales Resultados del Programa

Los principales resultados atribuibles al Programa de Despensas en 2013 son:

- Se cumplió la meta operativa en un 100%, entregando 233,488 despensas
- Se ejerció un presupuesto de 35 millones de pesos.

Algunos de los factores internos que podrían condicionar el logro de los resultados, es definir con claridad las funciones, obligaciones y derechos de cada uno de los participantes operativos; en ese sentido, debe tenerse un diagnóstico de la estructura organizacional para identificar puntos débiles y fortalezas, desde perfiles y cantidades de persona, hasta por tipo de contrato.

Respecto a los factores externos, el de mayor afectación, es el referido a la parte presupuestaria, que sea acotado y que la oferta no cubra la demanda. El programa podría quedar rezagado por cambios y mejoras en las tecnologías de la información.

V.5 Matriz FODA del Monitoreo del Programa

A continuación se muestra el FODA del monitoreo.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

<p>Objetivo central del proyecto Apoyo al gasto familiar, se otorgará una despensa (apoyo alimentario) como complemento de la canasta básica, así mismo se llevará a cabo difusión mediante material educativo.</p>	<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de generación, recolección y registro de información definidos. 2. Base de datos 	<p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No hay un manual de procedimientos para la generación, recolección y registro de información definidos. 2. No existe plataforma informática robusta que permita agilizar el desarrollo de indicadores. 3. No cuenta con MIR completa.
<p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de MIR con indicadores de resultados de impacto. 2. Desarrollo de Fichas técnicas para indicadores. 3. Desarrollo de una plataforma para el almacenamiento y desarrollo de indicadores. 	<p>Potencialidades</p> <p>Desarrollo de fichas técnicas para cada uno de los indicadores que ocupe el Programa, tanto los normados por las reglas de operación como también los que sean creados por necesidad del DIF-DF.</p>	<p>Desafíos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de la MML para reestructurar la MIR, considerando medir resultados y el impacto social del programa. 2. Desarrollo e implementación de una plataforma informática para la agilización de la actualización de los indicadores.
<p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento o retrasos con reportes de avances de metas. 2. Inconsistencias con los datos estadísticos reportados. 3. Solicitud de información referente a indicadores de otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal 	<p>Riesgos</p> <p>Crear acceso a la base de datos del programa vía intranet para cada uno de los actores que requiera del desarrollo de indicadores, teniendo información inconsistente</p>	<p>Limitaciones</p> <p>Desarrollar una MIR adecuada, de lo contrario los indicadores mostrarán una visión inadecuada del avance del programa.</p>

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

VI. Resultados de la Evaluación

VI.1. Conclusiones de la evaluación (FODA General de la Evaluación)

- Se observa que el diseño del programa es inadecuado, debido a que el objetivo general es incongruente con el alcance y con el tipo de población que busca atenderse
- No define en términos cuantitativos los tipos de población.
- Los objetivos, deben enmarcarse en la Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.
- El objetivo no se aprecia en el nivel de cumplimiento.
- Uso inadecuado de la Metodología de Marco Lógico y la consecuente MIR.

VI.2. Medidas Correctivas o de Reorientación Propuestas

Algunas Consideraciones.

- Elaborar un diagnóstico especializado para el programa.
- Definir cuantitativamente y cualitativamente a la población potencial y objetivo.
- Definir los objetivos generales y particulares, a partir de la definición de sus poblaciones.
- Definir claramente la operación del programa.
- Aplicar adecuadamente la MML y la MIR

En reorientación:

- Los objetivos específicos, deberán reorientarse y ajustar al objetivo general.
- Tener claridad hacia dentro y fuera de la organización, de los roles y funciones de cada área de las instituciones que participan en el proceso.
- Es necesario replantear la lógica vertical y horizontal de la MIR, bajo el enfoque de la MML
- Actualizar los manuales de procedimientos.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Recomendaciones

- Elaborar un diagnóstico especializado para el Programa.
- Elaborar un documento conceptual que recoja los análisis sobre la situación de las personas desde una visión de política pública.
- Redefinir, precisar y optimizar en general las Reglas de Operación, observando la metodología del marco lógico para dar una mayor consistencia al Diseño del Programa.
- Capacitar ampliamente a los operadores del Programa en materia de la Metodología del Marco Lógico.
- Aplicar la Metodología del Marco Lógico desde su diseño, operación y monitoreo.
- Tener claridad hacia adentro y hacia afuera del Sistema DIF-DF, respecto de la organización de los roles y funciones de cada área y de las instituciones que participan en el proceso.

VI.3. Cronograma de Seguimiento.

No.	Actividad	Responsables	Plazo
1	Elaborar un diagnóstico especializado para el Programa.	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria y Dirección de Planeación.	30 de septiembre de 2014
2	Elaborar un documento conceptual que recoja los análisis sobre la situación de las personas desde una visión de política pública.	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria y Dirección de Planeación.	30 de septiembre de 2014
3	Redefinir, precisar y optimizar en general las Reglas de Operación, observando la metodología del marco lógico para dar una mayor consistencia al Diseño del Programa.	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria y Dirección de Planeación.	30 de noviembre de 2014
4	Capacitación especializada, adecuada y profusa a los operadores del Programa y personal de la Dirección de Planeación en materia de la Metodología del Marco Lógico.	A través de convenios con el CONEVAL	Abierto 2014

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

VII. Referencias Documentales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). 11-06-2013
- Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Distrito Federal
- Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales. CONEVAL. 2007.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- Manual Administrativo. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. GODF. 29-12- 2010.
- Manual Especifico de Operación del Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad. Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social, 2003. En actualización 2013.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para El Distrito Federal. GODF, 1-11-2006.
- Evaluación interna del Programa Entrega de Despensa a Población en Condiciones de Vulnerabilidad 2012.
- Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 2005
- Pilar Berrios Navarro y Manuel Canto Chac (coordinadores) “Planeación, relaciones Intergubernamentales y participación Ciudadana en la Política Social del DF” Consultado el 12 de Mayo del 2014 en: http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/2009/diagnostico_tendencias.pdf

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

- “Plan estratégico del tercer sector de acción social. Guía de evaluación de programas y proyectos sociales”. Madrid España pág. 26. Página web: <http://www.aidsocial.com/>
- Silva Lira Iván y Sandoval Carlos (2012). “*Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*”. Boletín 76, serie manuales. ILPES-CEPAL, Chile págs. 70-74